



Secretaría

Ref. DEC/2267/2023 PLENO/16/2023

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 19 de diciembre de 2023, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 2247/2023:

"Vista la relación de expedientes que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los mismos, ha trasladado a esta Alcaldía, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, y con motivo de que todos los Concejales/as de la Corporación puedan adecuar y organizar sus agendas a las fiestas navideñas, conviene adelantar la sesión plenaria del mes, previa consulta con los sres/sras portavoces de los grupos políticos municipales que conforman la Corporación, y conforme a ello, la Alcaldía **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **Ayuntamiento Pleno** para el **viernes día 22 de diciembre de 2023** (PLENO/16/2023), primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **09:30 horas**.

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 24/11/2023, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO MEDIANTE NOTIFICACIÓN A TODOS LOS CONCEJALES/AS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN ART. 63 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL [N.E]. PROCEDIMIENTO. BAS/3347/2023.

2. BAS/3446/2023. DACIÓN DE CUENTA Y RATIFICACIÓN, DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA ALCALDÍA Nº2099/2023. [DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

3. BAS/3446/2023. DACIÓN DE CUENTA Y RATIFICACIÓN, DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA ALCALDÍA Nº 2098/2023.[DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].



4. BAS/2820/2023. PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, DE APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.[DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

5. BAS/3527/2021. APROBACIÓN PLAN MUSEOLÓGICO.[DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN].

6. BAS/3754/2023. PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL. [DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

7. MO/28/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA. [DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

8. MO/29/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, PARA QUE SÓLO SE UTILICEN EN ACTOS OFICIALES DEL MUNICIPIO, LAS BANDERAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES, DE ESPAÑA Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.[DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

9. MO/30/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, CUALQUIER TIEMPO PASADO FUE MEJOR. MOCIÓN PARA GRABAR LOS PLENOS COMO SE HACÍA HACE VEINTE AÑOS.[DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

10. MO/31/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, PLAN QUINQUENAL PARA AJUSTAR E INCREMENTAR LA PLANTILLA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE L'ALFÀS DEL PI. [DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

11. MO/32/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, PROPUESTA PARA FINALIZAR LA GUARDERÍA MUNICIPAL, CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE. [DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

12. MO/33/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, PARA RATIFICAR LA ADHESIÓN DE LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI A LA CONSTITUCIÓN DE 1978. [DICTAMINADA EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuenta de las **Resoluciones** dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas, desde la celebración de la última sesión: **desde la número 2072/2023 de fecha 17/11/2023, hasta la número 2220/2023 de fecha 14/12/2023**, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Plataforma municipal.

NOTA: Desde la Secretaría del Ayuntamiento, se hacen constar fallos informáticos (s.e.u.o.), en los datos que constan en la Plataforma electrónica municipal e-signa: se han producido dos saltos de numeración no constando las resoluciones núm 2091/2023 y 2108/2023.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ARTÍCULO 46.2E) DE LA LRBRL: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de los



Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de manera eficaz y eficiente.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

l'Alfàs del Pi, 19 de diciembre de 2023

El Alcalde Presidente

Ante mí, Secretaría General



ALCALDIA

Fecha firma: 19/12/2023 13:06:49 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 19/12/2023 13:06:52 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO